

Ubicación y colocación



.....Instrucciones

Portatexto en directorio

Deberán colocarse a una altura de 1.20 mts a nivel de piso, con formación hacia arriba. En accesos de edificios, o entradas de instalaciones arquitectónicas. En un mismo espacio visual se podrán colocar formatos contiguos siempre que tengan la misma altura, estos directorios estarán formados a partir de dos tabletas para que se les pueda considerar como directorios.

